
TURISMO Y RECURSOS HUMANOS ASISTEN AL ENCUENTRO PROVINCIAL DE AYUNTAMIENTOS “SUMANDO EN LA PROVINCIA” SOBRE RESIDENTES INTERNACIONALES

La alcaldesa en funciones y concejal de Recursos Humanos, Lourdes Llopis (PP), así como la concejala de Turismo, Marisa Navarro (PP), asistieron ayer martes, 26 de noviembre de 2019, al encuentro provincial de ayuntamientos “Sumando en la Provincia”, celebrado en la sede del Museo Arqueológico Provincial de Alicante (MARQ) y en el que se ha valorado la situación de los residentes internacionales y, más concretamente, la de los afincados británicos.

El encuentro, inaugurado por Juan de Dios Navarro, diputado de Contratación, de Residentes Internacionales y de Voluntariado, de la Diputación de Alicante, versó sobre diferentes temáticas, todas ellas con un objetivo en común: el de impulsar la coordinación interinstitucional entre los diferentes consistorios, Diputación y otros organismos, como el Consulado Británico, para dar servicio y solución a las disyuntivas que, en ocasiones, se le plantean a un colectivo tan importante como lo es el de los residentes internacionales en nuestra provincia.

La primera de las ponencias, realizada por Sara Munsterhjelm, vicecónsul del Consulado de Reino Unido en Alicante, se focalizó en el “Brexit” y los derechos de los ciudadanos británicos, además de aportar datos estadísticos sobre la cantidad de residentes anglosajones en nuestra región, la explicación de las funciones del consulado, así como las posibilidades de colaboración con el mismo.

EL BREXIT Y LA INCERTIDUMBRE DE NUESTROS RESIDENTES

En lo referente al número de ciudadanos británicos residentes en nuestra comunidad, la vicecónsul destacó que suponen el 27% del total a nivel nacional, cuya cuantía asciende a 346.521. Si bien, la estadística cobra una especial relevancia cuando observamos que de los 94.026 ciudadanos británicos afincados en nuestra región, un total de 82.610 lo hacen en Alicante, disminuyendo la cifra significativamente en el caso de Valencia, con 9.922 y Castellón, con un total de 1494 afincados ingleses.

Asimismo, Sara Munsterhjelm, afirmó que la tendencia va en aumento y aseguró que solamente en el breve espacio temporal que abarca enero y junio del presente año, 3.144 británicos se registraron como residentes en nuestra provincia. Estos datos son de una gran significación en un momento en el que el destino de más de medio millón de personas, entre los británicos que viven en España y los españoles que residen en el Reino Unido (unos 180.000) depende del modo en que se realice la separación entre Londres y Bruselas.

Por este motivo, la vicecónsul destinó gran parte de su exposición a explicar las consecuencias de la salida del Reino Unido, tanto con acuerdo como sin él, de la Unión Europea, centrándose en cinco temas en especial: la Residencia, el Carnet de

conducir, el Acceso al Sistema Público de Asistencia Sanitaria, el Pasaporte y las Pensiones, así como en los derechos que asisten a todos los ciudadanos afectados.

COLABORACIÓN CONSULADO & AYUNTAMIENTOS

Asimismo, y enfatizando la importancia que en todo momento supone la estrecha colaboración entre los ayuntamientos y los consulados, “esta cooperación reviste de más importancia, si cabe, ante la incertidumbre que supone la salida del Reino Unido, con acuerdo o sin acuerdo, de la Unión Europea”, ha manifestado la alcaldesa en funciones, Lourdes Llopis (PP).

Por este motivo, tanto desde el Consulado como desde la Diputación, se insta a los ayuntamientos a no dificultar el empadronamiento, requisito imprescindible para solicitar la residencia; para acceder a la asistencia sanitaria, sobre todo en aquellas personas que no son pensionistas; la colaboración para resolver casos de especial dificultad y la vigilancia con aquellas personas que, debido a su situación de vulnerabilidad, puedan quedarse fuera del sistema.

Además, el Consulado británico, cuya sede en nuestra capital está ubicada en Rambla Mendez Núñez, 28, en Alicante, proporcionó todas las direcciones a través de las cuales cualquier ciudadano puede contactar con la institución para resolver cuestiones relacionadas con su situación en particular, así como su número de teléfono: 965 21 60 22 www.gov.uk/living-in-spain www.healthcareinspain.eu www.facebook.com/Britinspain www.gov.uk/contact-consulate-alicante

El Consulado británico da cobertura a la Comunidad Valenciana, Murcia y Albacete y sus atribuciones se refieren a la ayuda en la gestión de pasaportes de emergencia, hospitalizaciones, evaluación de las situaciones de detenidos y presos, familiares de fallecidos, víctimas de delitos serios e información y orientación en general.

LA IMPORTANCIA DEL PADRÓN

Tras la ponencia de la vicecónsul, César Garrido Oliver, delegado provincial del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Alicante, recordó a los asistentes las competencias y funciones de este organismo, así como la relevancia que tiene el que todos los ayuntamientos cumplan con disciplina la normativa padronal.

En este sentido, destacó cómo desde los ayuntamientos se ha de mantener y actualizar debidamente los censos poblacionales quedando el INE, como coordinador de las cifras oficiales de población, tanto de ciudadanos españoles como extranjeros, comunitarios y no comunitarios, así como los que constan en el censo electoral y gestor de los ficheros mensuales de intercambio.

Este imprescindible encuentro, finalizó con la mesa redonda “Experiencias positivas en nuestra provincia”, a cargo de Esther Ponzoda, responsable de la Unidad de Ciudadanos Extranjeros de la Diputación de Alicante, “Conocernos es clave”, por parte de la Trabajadora Social Nuria Sala y “Orient Arte”, de la mano de Marian Bordera. Una jornada que la concejal de Turismo, Marisa Navarro (PP), calificó de “indispensable” para el adecuado uso, gestión y prestación de servicios a todos los ciudadanos residentes en nuestro país.

